VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.2 DE LA COMISIÓN TRANSITORIA EDILICIA PARA LA REVISIÓN DE JUICIOS Y TEMAS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO, ES PARTE DEMANDADA CONJUNTAMENTE CON LA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL DÍA JUEVES 09 DE JUNIO DEL AÑO 2016.

En uso de la voz el Regidor Alan Israel Pinto Fajardo; buenos días, siendo las 11:00 horas les doy la bienvenida a la segunda sesión ordinaria del primer periodo de la administración 2015 -2018 de la Comisión Transitoria Edilicia para la Revisión de Juicios y Temas Laborales y Administrativos en el que el H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande Jalisco, es parte demandada, y como coadyuvante la de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal que fue programada para el día de hoy jueves 09 de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas de Estacionometros, ubicada en Ramón Corona No. 32 Portal Sandoval, Col. Centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,39, 40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Y para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día

# 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

2.- Desahogo del siguiente punto: Revisión de la Iniciativa de Acuerdo económico que propone acciones sobre las sanciones impuestas a los miembros del Ayuntamiento, derivas de un Juicio Laboral radicado en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 7 Celebrada el día 20 de mayo del 2016.

#### 3.- Asuntos varios.

## 4.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado**.

# PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO.	PRESENTE
REGIDOR ROBERTO MENDOZA CARDENAS.	PRESENTE
REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS.	PRESENTE
REGIDOR JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ.	PRESENTE
REGIDORA MARIA LUIS JUAN MORALES.	<b>PRESENTE</b>
REGIDORA CLAUDIA MURGUIA TORRES	
EN SU REPRESENTACIÓN	
LIC. IGNACIO ROMERO REYES	PRESENTE
REGIDORA MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA.	
EN SU REPRESENTACIÓN LA LIC. LORENA	
GODINEZ MACIAS.	PRESENTE
C. EDUARDO GONZALEZ	PRESENTE

Por lo que contamos con la presencia de siete regidores integrantes de la Comisión Transitoria Edilicia para la Revisión de Juicios y Temas Laborales y Administrativos en el que el H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande Jalisco, es parte demandada y dos integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal.

En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE ACCIONES SOBRE LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, DERIVAS DE UN JUICIO LABORAL RADICADO EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 7 CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2016.

- 1. El presidente de la Comisión LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO, señala los antecedentes del tema de los Juicios Laborales en que el Ayuntamiento es parte demandada, donde informa que en relación con el asunto turnado en la sesión pública ordinaria de Ayuntamiento No.7 celebrada el día 20 de mayo del 2016 de la Servidora Pública Otilia Soledad Sánchez Urzúa, en específico sobre la imposición y notificación multas a los regidores integrantes de este pleno del día 17 de diciembre, derivadas del juicio burocrático número 1245/2010, se interpuso un amparo el cual ya se firmó y por lo cual va a solicitar una copia del mismo para que sirva a esta comisión como antecedente para dictaminar.
- 2. El presidente de la Comisión LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO, propone a los asistentes presentar al Pleno del Ayuntamiento un dictamen conjunto de las Comisiones Dictaminadoras donde se informe y gire oficios a la autoridad ejecutora los motivos por los cuales no se ha podido dar cumplimiento ya que la Comisión Transitoria Edilicia para la Revisión de Juicios y Temas Laborales y Administrativos en el que el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, es parte demandada previamente en la Sesión Pública Ordinaria No. 4 de fecha 11 de febrero del 2016 presento un Dictamen en el que propuso al pleno la aprobación de los asuntos dictaminados por la Comisión Transitoria Edilicia para la Revisión de Juicios y Temas Laborales y Administrativos en que el Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco es parte demandada el cual fue aprobado por los

integrantes del pleno, sin embargo no ha habido suficiencia presupuestaria para estar en posibilidad de dar cumplimiento ya que nosotros cumplimos para que la autoridad lo tome en cuenta.

3. El presidente de la Comisión LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO, otorga el uso de la voz al LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, quien propone el que se dialogue para que haya una negociación y una conciliación ya que la Servidora Pública Otilia Soledad Sánchez Urzúa ya está reinstalada.

No sé si alguien más quiere hacer uso de la voz, en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse el contenido de las propuestas de trabajo en relación al punto No. 2 en el orden del día de manera económica. **APROBADO GRACIAS** 

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

El Regidor Eduardo González propone ver la posibilidad de pedir un préstamo para para pagar los Laudos Laborales que ya se encuentran en planilla de liquidación con la finalidad de finiquitar este asunto.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, El presidente de la Comisión **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**, da por finalizada la presente siendo las 11:35 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron, en la Sala de Juntas de Estacionometros, en Ramón Corona No. 32 Portal Sandoval, Col. Centro.